

María del Pilar Izquierdo Pérez, Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Extremadura,

Certifica: Que los plazos de entrega de solicitud y documentos establecidos en la Resolución de 25 de marzo de 2025, del Rector, por la que se ejecuta el Acuerdo adoptado por el Consejo Social propiciando convocatoria de complementos retributivos adicionales para el personal docente e investigador de la Universidad de Extremadura, establecidos en 15 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria, se amplían en dos días hábiles adicionales debido a incidencias técnicas en el funcionamiento de los servicios y en aplicación del artículo 32 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que certifico, para su conocimiento y efectos, en Badajoz a fecha de firma electrónica.

La Secretaria del Consejo Social
de la Universidad de Extremadura

Firmado por IZQUIERDO PEREZ
MARIA DEL PILAR - DNI
***0562** el día 29/04/2025
con un certificado emitido
por AC Sector Público

Fdo.: M. Pilar Izquierdo Pérez